



ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

CONSULTORÍAS GRATUITAS EN GESTIÓN TRIBUTARIA, DECLARACIÓN JURADA Y PAGO DE TRIBUTOS

Como parte de nuestra estrategia de responsabilidad social, este inicio de año 2025, repetimos una de nuestras acciones de mayor incidencia e importancia a nivel nacional: ofrecer apoyo a la Campaña de Declaración Jurada (DJ) de la Onat, en la cual ofrecemos servicios gratuitos a los contribuyentes convocados durante los 3 primeros meses del año.

Por la misión fundamental de Valuarte como PDL, fomentamos el desarrollo y sostenibilidad comunitaria, y las estrategias de desarrollo de los territorios, por lo que esta contribución permitió atender a más de un centenar de contribuyentes para entregar con mayor calidad y en el período establecido, la documentación a la ONAT.

El acompañamiento a los actores económicos para potenciar una mejor gestión contable y tributaria, se inicia con la autopreparación del equipo de contadores, el estudio e interpretación de las normas, así como el intercambio profesional con los especialistas de la ONAT, aprendizaje que aporta valiosos elementos técnicos y de actualización para emprender las revisiones durante la gestión de la Campaña.

Igualmente, VALUARTE inicia el año honrando estas obligaciones en "tiempo y forma", y realiza la liquidación de impuestos sobre utilidades, entrega de Declaraciones Juradas, presentación de informaciones estadísticas y cierre oficial del período contable 2024.

Los contribuyentes que asistieron a la consultoría brindada de manera gratuita, fueron de los municipios Boyeros; 10 de octubre; Marianao; Plaza de la Revolución; Playa; Lisa; Centro Habana; Arroyo Naranjo; San Miguel del Padrón y las provincias Pinar del Río; Artemisa y Mayabeque.

En todas las DJ revisadas se verificó y, en la mayoría de los casos, se realizó:

-El cierre fiscal verificando y corrigiendo errores detectados como la acumulación del gasto de impuesto sobre la renta y la contribución territorial, saldos que debían ser igual al 10% y al 1%, del total de las ventas de productos y servicios brindados.

-Se analizó y explicó la forma del llenado y cálculos de las DJ 01 de mipyme y en la mayoría de los casos también de los socios, y los documentos a entregar en la ONAT.



VALUARTE

-Se hizo hincapié en la intervención del cuerpo legal para la creación y distribución de reservas, pagos de estimulación y/o anticipo de dividendos.

Las especialistas implicadas en la colaboración y apoyo a esta campaña, fueron todas las que integran el equipo de contadores de VALUARTE; sus titulares, las implementadoras de los soportes informáticos, así como el equipo de comunicación encargado de la promoción y coordinación de estas acciones (Niurka; Yaseli informática; Sheila; Dayamí; Yaseli contadora; Yania; Tamara; Yasniel; Anaira; Mercedes; Gisela).



CONTRIBUYENTES ASISTIDOS EN SU DECLARACIÓN JURADA Y PAGO DE TRIBUTOS SOBRE UTILIDADES Y SOBRE INGRESOS PERSONALES.

Enero y 1ra. semana de febrero 2025

1. Mpm CG Transporte, Boyeros (*)
2. Mpm Blanco 9, Boyeros
3. Mpm Cerámica Matacochino, Boyeros (*)
4. Mpm Estancia La Línea, Boyeros
5. Mpm Mjoras, Boyeros
6. Mpm Cerrajería Armague, 10 de octubre
7. Mpm Constructora Rosell, 10 de octubre (*)
8. Mpm Línea y pistones, 10 de octubre (*)
9. Mpm RESALT JVT, Plaza de la Revolución (*)
10. Mpm Paulina, Playa (*)
11. Mpm Qbamor, Playa
12. Mpm Huellas S.R.L.
13. Mpm Jardicons, Boyeros (*)
14. Mpm Magnum, Boyeros
15. Mpm Alas Martínez, Tapaste (2 revisiones para calcular las DJ y se les realizó la distribución de las reservas)
16. Mpm ConstruConfort, Lisa





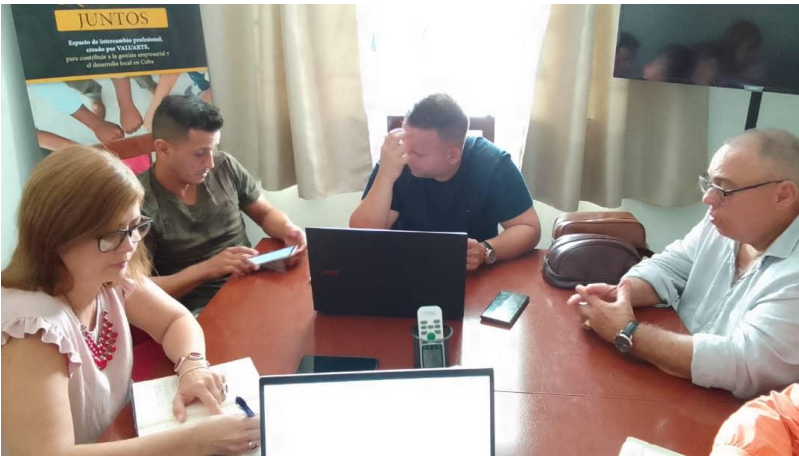
VALUARTE

17. PDL CH Construcciones, Boyeros
18. TCP Ayli Milian, Boyeros (se ofrecieron soluciones y asesoramiento contable a operaciones que necesita registrar)
19. TCP Carlos Manuel Luaces, 10 de octubre

MIPYME	(*) SOCIOS con revisión de DJ
Estancia La Línea	1. Armando Díaz Castillo
	2. Cándido González Báez
Constructora Rosell	3. Maikel Rosell Vildosola
	4. Reisy Hedman Lauzarique
	5. Yaima Martínez Ramos
	6. Gabriela Bonnin Cabrera
Jardicons	7. Juan Carlos Rodríguez Martínez
	8. Rosney Quian Pérez
Cerámica Matacochino	9. Lázaro Valdés Pérez
Resal JVT	10. Eduardo Talavera Rodríguez
	11. Víctor Huego Cuellas Fajardo
CG Transporte	12. Martin Couce Ceja
	13. Joel Torres Roche
	14. Yadian García Cejas
Paulina	15. Paulina Mesón Navarro

2da. semana de febrero 2025

1. Mipyme Danaus SRL, Playa. Transportación y distribución de mercancías. (Se abrió cierre diciembre 2024 para la creación del pago a cuentas para su cancelación; se creó la cuenta de gasto 867; cerramos el mes de diciembre; realizamos DJ y abrimos enero de 2025)
2. Mipyme Roltur SRL, Pinturas y construcción, Boyeros (Hicimos cierre 2024)
3. Mipyme Los Torenas, San Cristóbal, Artemisa. Mantenimiento y reparación automotriz
4. Mipyme Dorta, San Cristóbal, Artemisa. Mantenimiento y reparación automotriz
5. TCP Águeda Muñoz Bocalandro, manufactura, Centro Habana



Los errores más comunes detectados en las revisiones son: la falta de conocimiento en el procedimiento o norma contable sobre la ejecución del cierre contable, donde es fundamental realizar y verificar el cuadro del balance de comprobación, el estado de rendimiento y los

gastos por elementos de diciembre, velando que las cuentas de gastos e ingresos sean consideradas en el estado de rendimiento y que los gastos reales sean los mostrados también en el estado de rendimiento.

Además, que se corresponda el saldo del gasto de impuesto sobre ventas y el gasto por la contribución territorial se corresponda con el 10 y el 1% respectivamente.

Se han detectado también entidades que, al ser pagada la contribución territorial en un plazo de 45 días, no consideran el gasto financiero en el mes. Tampoco se provisionan los gastos fijos agua, electricidad, teléfono, los cuales no son contabilizados en el año que se está cerrando, lo que provoca que en el año siguiente debe contabilizarse a gasto por pérdida, según norma contable, lo que provoca un pago por pérdida.

Igualmente, aun no queda clara la forma de calcular la reserva para contingencia y las reservas aprobadas a crear luego de terminado el cierre y ser aprobadas por la Junta de socios.

3ra. semana de febrero 2025

1. Mipyme Carlim SURL; (Se realizó Balance de cierre de año; el estado de rendimiento; las Dj de empresa y socio; y se le gestionó la firma digital).
2. Dj socio mipyme Carlim SURL, Carlos Luis González Ricardo.
3. MPM Los Gázquez minindustria procesador de alimentos y otras ventas (en la DJ no se calculó la reserva para contingencia ni se rebajaron los pagos a cuenta realizados en los trimestres anteriores por lo que se pagaron utilidades de más.



VALUARTE

4. PDL Los Gázquez, agroindustria Boyeros (realizamos consultoría para correcto cálculo de los impuestos, los % que son, y cual le corresponde a cada actor).
5. TCP María Antonia Fundora Pérez, arrendataria de vivienda que presentó toda su documentación y se le conformo su DJ. (Boyeros)
6. Mipyme Estancia Habanadentro, Centro Habana (Realizamos 2 revisiones; se confeccionó Balance del año 2024; se confeccionó la Dj de la Mipyme y del socio).
7. Dj del socio de Mipyme Habanadentro, Abel Jesús Camejo Núñez, Centro Habana.



4ta. semana de febrero 2025

1. Mipyme SAMPIC, construcción (Marianao) Se explicó de utilidades retenidas y cómo utilizar el resto del monto pendiente; se recomendó la utilización de la cuenta costos y la producción en proceso).
2. Declaración Socio de Sampic, Alain Benítez Hernández
3. Declaración Socio de Sampic, Katia Manez Galves
4. Mipyme De todo en Familia; Consolación. Revisión de DJ cierre 2024, detectando que no tenían calculada la reserva para contingencia, para que rectifiquen los 01.

1ra. semana de marzo 2025

-Mpm **Gemellux SURL** se revisó la DJ vía *online*; con recomendaciones para corregir errores.

Esta mipyme es un caso atípico de empresa perteneciente al Parque Tecnológico de La Habana, exentos del pago de impuestos por las utilidades por 5 años; lo que conllevó a investigar y estudiar la legislación que norma ese régimen tributario especial (Decreto 114, del 2024 y la Resolución 434 del 2019) para hacer una correcta DJ y pago de los impuestos.

Se realizó una 2da. revisión y aclaración de dudas, y también se revisó la **DJ de la socia Tatiana Delgado Fernández.**



VALUARTE

2da. semana de marzo 2025

- Mpm Di Nuestro, gastronomía, Plaza
- Mpm La Patrona, gastronomía, San Miguel del Padrón
- Mipyme Informática Conectatec SRL, Cerro y declaración de dividendos de 2 socios Yaran Manuel Ortega Corteguera y Ernesto Jorge Rivero.
- Mipyme El Palencazo SURL, La Lisa y al socio José Manuel Martínez Guerra
- Mipyme Tucs Surl, 10 de octubre y dividendos del socio Yoel Arturo González

- PDL Ovies Control de Plagas Domésticas, Boyeros y al titular Stefan Ovies declaración de dividendos
- TCP Yamira Ramos Pérez, punto de venta Arroyo Naranjo
- TCP César Pérez Treto, punto de venta Boyeros

3ra. semana de marzo 2025

- Mpm Gamez IDKL SURL**, se le realizó Dj, no tuvo movimiento de ingresos, tuvo gastos financieros 202; revisión al **socio Iván Gamez Martínez**.

4ta. semana de marzo 2025

- TCP Lillany González Aguilera, artista independiente.

Los errores más comunes detectados **en la Revisión de las Declaraciones Juradas** fueron:

1. Falta de conocimiento de las normas contables, financieras y legales establecidas para el proceso de Declaración Jurada y la política tributaria de forma general.
2. Desconocimiento del procedimiento establecido para la creación de la Reserva obligatoria para pérdidas y contingencias.
3. Errores contables en el proceso de cierre fiscal que conllevan a una mala confección de la Declaración Jurada y por consiguiente a error en el cálculo del importe a pagar, entre ellos:

No se rebajan los Pagos a cuenta de las Utilidades realizados en los 3 trimestres anteriores.

- No se rebajan los Pagos a cuenta de Dividendos entregados a los Socios de las empresas de forma anticipada durante el año.
- No se contabilizan todos los gastos de la empresa.
- Mala utilización de las cuentas de costos y gastos.



VALUARTE

No incorporar a la Declaración Jurada los gastos e ingresos no deducibles establecidos en la Ley Tributaria.

Resumen desde Inicio de Campaña hasta el 31 de marzo 2025 (suman 127 contribuyentes incluyendo los 25 clientes de los servicios de contabilidad que brinda VALUARTE y de ellos 34 socios a los que se le revisó la declaración de dividendos).

Mipyme: **57**

PDL: **3**

TCP: **7**

Socios: **60**

En todas las entidades y personas naturales atendidas, se analizó y explicó: la forma del llenado y cálculos de las DJ 01 de las mipyme y de los socios, y los documentos a entregar en la ONAT; se realizó el cierre fiscal verificando y corrigiendo errores detectados como la acumulación del gasto de impuesto sobre la renta y la contribución territorial; se hizo hincapié en la intervención del cuerpo legal para la creación y distribución de reservas, pagos de estimulación y/o anticipo de dividendos.

Servicio Gratuito

CONSULTORÍA EN GESTIÓN TRIBUTARIA

Para el proceso de Declaración Jurada y pago de tributos de los actores económicos.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

@ValuarteCuba | www.valuarte.cu

RESERVAR SU CITA:

54260789 / 50977250

VALUARTE

PARA LA CONSULTORÍA EN GESTIÓN TRIBUTARIA UD. DEBE PRESENTAR:

- Declaración Jurada elaborada en Excel
- Balance de Comprobación de saldos al cierre de año 2024.
- Estado de rendimiento financiero al cierre del año 2024.
- Evidencias de pagos de utilidades de los trimestres anteriores.
- DJ 01- Impuestos sobre las utilidades.

VALUARTE

Calle I0 #15010 apto.2 entre 7ma y D. Altahabana. Boyeros

54260789 / 50977250